

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12935 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Terminal Puerto Tartessos, S.A." (Expediente 001567).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2025, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Terminal Puerto Tartessos, S.A." por ampliación de superficie, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 98.767,63 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 102.528,63 metros cuadrados.
- Destino: construcción y explotación de una terminal con instalaciones de atraque de buques y almacenamiento y distribución de graneles líquidos energéticos y otros compatibles.
- Plazo de vigencia: 50 años.
- Ubicación: Puerto Exterior.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 25 de marzo de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250015157-1